



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-103-18, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A DOS TORRES DE COMUNICACIÓN.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **12:00** horas del día veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), por parte del ente requirente personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la **SAE** (en adelante Administración y Servicios) y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la **SAE** (en adelante **Mejores Prácticas**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-103-18**, para la Contratación del Servicio de la Póliza de Mantenimiento Anual Preventivo / Correctivo a Dos Torres de Comunicación, requerido y convocado por la **S8AE**.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVEEDOR PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN	ENTREGA PROPOSICIÓN
Raúl Aritelch Llamas Ríos	C. Raúl Aritelch Llamas Ríos	No	11:24 horas	Si entrega
Mapa Electrificaciones, S.A. de C.V.	C. Mario Leonardo Abel Pasillas Campos	No	11:04 horas	Si entrega
Christian Alejandro Mata Capetillo	C. Christian Alejandro Mata Capetillo	No	---	No entrega

Se hace constar en la presente Acta, que **DOS** de los **TRES** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.1), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada en el apartado II inciso a) de la convocatoria:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-103-18,
MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A DOS TORRES DE COMUNICIÓN,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Numeral	DOCUMENTO	MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	RAÚL ARITELCH LLAMAS
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, en original y copia conforme a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	Si presenta para su análisis 1 partida	Si presenta para su análisis 1 partida
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica, en original y copia simple en apego al Anexo C de la convocatoria, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida,3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas.4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria).5. Indicar el tiempo de entrega de los bienes (máximo el establecido en el inciso b) del apartado IX de la presente Convocatoria).6. Indicar el tiempo de reposición y/o reparación.7. Indicar el lugar donde va entregar los bienes (de conformidad con lo señalado en el inciso c) del apartado IX de esta Convocatoria).8. Señalar la Garantía de Calidad (Tiempo por el cual garantiza la calidad de los bienes ofertados).9. Señalar la Vigencia de la oferta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>	Si presenta para su análisis \$622,844.36 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$583,938.00 No incluye I.V.A.
3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la Convocatoria . (llenar formato)	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-103-18,
MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A DOS TORRES DE COMUNICIÓN,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo E (llenar formato) de la Convocatoria.</p> <p>Así mismo el participante deberá presentar la opinión por Internet en la página del SAT en la opción "Mi portal", para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
4.	<p>Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la Convocatoria.</p> <p><u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
5.	<p>En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original, firmada por éste, en la que faculta a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo G de la Convocatoria.</p>	Si presenta No aplica	No presenta No aplica
6.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p> <p>Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
7.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente)</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-103-18,
MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A DOS TORRES DE COMUNICACIÓN,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H de la convocatoria.</p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.</u></p>		
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo J de la convocatoria.</p> <p><u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo K de la convocatoria.</p> <p>Así mismo el proveedor deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
11.	Copia del certificado LAPEM, UL, de los sistemas de tierras físicas y pararrayos, ya sea a nombre de la empresa participante o del técnico que atienda a la CONVOCANTE .	No presenta	Si presenta para su análisis

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.

Con fundamento en el artículo 54 fracción III, de la LEY en relación con el apartado VI, inciso b) subinciso b.1) numeral 2., de la Convocatoria se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-103-18,
MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A DOS TORRES DE COMUNICACIÓN,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día **veintiséis de octubre del año en curso a las 15:30 horas.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **12:23 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

L.A.E. José Andrés Dena Garza.

El Coordinador de seguimiento a procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.
En suplencia del Director General de Adquisiciones con fundamento en el artículo 20 del reglamento interno de la SAE.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo,

Director General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-103-18,
MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A DOS TORRES DE COMUNICACIÓN,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Ismael Dueñas Espinoza,
Jefe del Departamento de Seguridad de
Tecnologías de la Información de la Dirección
General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes por parte de los proveedores participantes.

FIN DEL ACTA

ELECTRODISTRIBUIDOR
DE MÉDIA Y BAJA TENSIÓN

MAPA ELECTRIFICACIONES S.A. DE C.V.
AV. AGUASCALIENTES PTE. #1347 COL. MODERNO
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 281-20-18
RFC: MEL150911EH1

ANEXO C
OFERTA ECONÓMICA

AGUASCALIENTES, AGS. A 25 DE OCTUBRE DE 2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM-103-18

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
01	1	Servicio	<p>PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO CON UNA (1) VISITA MENSUAL, DURANTE 12 MESES, A DOS TORRES DE COMUNICACIÓN UBICADAS, UNA EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO Y OTRA EN LA SIERRA FRIA, PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL SERVICIO CONSISTE EN (ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LOS TRES PRIMEROS MANTENIMIENTOS):</p> <ol style="list-style-type: none">1. MANTENIMIENTO MENSUAL (1 VISITA AL MES).2. ELABORAR REPORTES DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA VISITA.3. CAMBIAR LAS LÁMPARAS A LED EN LAS DOS CASETAS.4. SUMINISTRAR E INSTALACIÓN DE UN TIMER PARA QUE ARRANQUEN EQUIPOS EN DIFERENTE ORDEN5. REALIZAR UN MANTENIMIENTO INTEGRAL A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA, QUE INCLUYA UN CAMBIO DE LA BOMBA DE AGUA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES.	\$622,844.36	\$622,844.36	\$99,655.10	\$722,499.46

		<p>6. SACAR EL DIESEL Y LAVAR TANQUES DE DIESEL.</p> <p>7. FIJACIÓN DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA QUE INCLUYAN TACONES DE NEOPRENO ENTRE EL SUELO Y LA PLANTA.</p> <p>8. SUMINISTRO DE DIÉSEL DURANTE LA PÓLIZA, QUE LOS TANQUES ESTEN LLENOS AL 90 %.</p> <p>9. COLOCACIÓN CORRECTA DE 2 ESTROBOS EN LAS DOS TORRES Y CAMBIAR UNA VEZ AL AÑO.</p> <p>10. CORRECCIÓN DE RUTA DEL CABLE DE LOS PARARRAYOS POR ESCALERILLA DE LAS TORRES Y CAMBIARA POR COBRE FORRADO DE 3/0.</p> <p>11. REPINTAR LAS DOS TORRES EN GENERAL.</p> <p>12. CAMBIO DE CONCERTINA Y FIJARLA SOBRE LA MALLA CICLÓNICA.</p> <p>13. PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS DOS CASETAS QUE ALBERGAN EQUIPO.</p> <p>14. COLOCAR GUARDA DE ACRÍLICO EN LOS BORNES DE CONEXIÓN DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA AC Y DC</p> <p>15. NIVELACIÓN DEL PISO DE CASETA EN TORRE DE LA SIERRA FRÍA PARA QUE EL AGUA NO SE ESTANQUE ADENTRO DE LAS CASETAS.</p> <p>16. COLOCAR UN GUARDA POLVOS EN LA PARTE TRASERA DE LA CASETA DE LA SIERRA FRÍA PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA.</p> <p>17. INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEBEN DE ESTAR ACTIVAS EN TODO MOMENTO.</p> <p>18. REAPRIETE DE LA TORNILLERÍA DE LAS DOS TORRES.</p> <p>19. EN LAS UNIONES DE LAS TIERRAS Y PARARRAYOS COLOCAR SOLDADURA EXOTÉRMICA.</p> <p>20. MEDICIÓN DE PARARRAYOS Y TIERRAS FÍSICAS LAS CUALES DEBEN DE MEDIR MENOS DE 2.0 OHMS, EN CASO DE NO ESTAR ACORDE A LA MEDICIÓN REPOSER LO NECESARIO.</p> <p>21. CAMBIO DE LAS TIERRAS FÍSICAS DE LAS DOS TORRES Y FORMAR CON ELLAS DOS DELTA CON ELECTRODOS DE FGEX-1800LP, ACOPLADORES FGEX+C04, FARAGAUSS, CON SUS RESPECTIVAS BARRAS DE UNIÓN.</p> <p>22. CAMBIO DE LOS PRE-CALENTADORES INTERNOS DE 1000 WATTS ADEMÁS DE TENER 2 MAS EN STOCK.</p> <p>23. 2 CÁMARAS IP EN CADA SITIO H.265</p> <p>24. CAMBIO DE LOS CARGADORES DE LAS BATERÍAS POR INDUSTRIALES DE 12VOLTS /300 AMPERS, TRIFÁSICO.</p> <p>25. REPOSICIÓN DE DOS UPS ONLINE DE DOS KVA DE ONDA SINOIDAL PURA A LA SALIDA.</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>26. CAMBIO DE TODOS LOS CABLES QUE EXISTEN DE ALUMINIO POR DE CABLE FORRADO DE COBRE EN GENERAL 2/0 ADEMÁS DE TERMO FUSIONAR EN LAS VARILLAS.</p> <p>27. CAMBIO DE LAS VARILLAS DE LOS SITIOS, POR LAS PROTOCOLIZADAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).</p> <p>28. COLOCACIÓN DE EXTRACTORES DE CALOR AUTOMÁTICOS QUE SE ACTIVEN A LOS 25 GRADOS Y EVITAR QUE ENTRE AGUA POR MEDIO DE ESTOS.</p> <p>29. COLOCAR DOS TANQUES INOXIDABLES ADICIONALES PARA DIÉSEL DE 200 LITROS CON ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA Y MANTENERLOS LLENOS AL 90%.</p> <p>30. CONTROL DE FAUNA NOCIVA MEDIANTE VENENO PERMANENTE DENTRO Y FUERA DE LAS CASETAS.</p> <p>31. COLOCAR HERBICIDAS PARA EVITAR POR ESTE MEDIO DE QUE CREZCA PLANTAS.</p> <p>32. REPARAR O CAMBIAR EL AIRE ACONDICIONADO DE LA TORRE DEL LLANO Y QUE EN ÉSTE SE INCLUYA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONITOREO DE TEMPERATURA REMOTA ADMINISTRABLE, EL CUAL MANDE ALERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO, MARCA VENSTAR COLORTOUCH O SIMILAR.</p> <p>SISTEMA FOTOVOLTAICO:</p> <p>33. ASEGURAR QUE SE ENTREGUEN 127 VOLT Y POR HORA CONTINUOS POR CIRCUITO.</p> <p>34. AUTONOMÍA CUANDO MENOS DE TRES DÍAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.</p> <p>35. AGREGAR 3 PANELES DE LA MISMA CAPACIDAD YA INSTALADOS</p> <p>36. AGREGAR UN BANCO DE BATERÍAS INTERCONECTADO, EL CUAL DEBE DE QUEDAR EN UNO SIMILAR AL QUE YA ESTA INSTALADO.</p> <p>37. REVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PANELES Y EN SU CASO REPONER EN CASO DE FALLA.</p> <p>38. CAMBIAR INVERSORES QUE SALGA ONDA SINUIDAL PURA DIRECTA SIN ACCESORIOS ADICIONALES.</p> <p>39. CAMBIO DE TODAS LAS BATERÍAS POR LAS DE CICLO PROFUNDO SOLARES DE 12/175 AH.</p> <p>40. AJUSTAR A 20 GRADOS LA INCLINACIÓN DE LAS CELDAS SOLARES.</p> <p>EQUIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE MONITOREO LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA ENVÍO DE ALERTAS 		
--	--	---	--	--

		<p>VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y SNMP QUE NO SEA PREPAGO EN PLANTA DE EMERGENCIA DE LAS DOS TORRES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE CABLEADO A COBRE DE 2/0 Y CANALIZADO CON TUBO CONDUIT; QUE NO QUEDEN CABLES EXPUESTOS. • CAMBIO DE LOS INVERSORES Y CONTROLADORES QUE ESTÉN DAÑADOS, ADEMÁS DE COLOCAR AQUELLOS DE LOS CUALES SALGA ONDA SINODAL PURA DE ÉSTOS. • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE NIVEL DE COMBUSTIBLE Y BAJO NIVEL DE AGUA, QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CONTROL DE CADA PLANTA DE ENERGÍA. • CAMBIO DE CONTROLADORES DE LAS DOS PLANTAS DE EMERGENCIA POR MODELO DSE8810. <p>• MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES TODOS LOS EQUIPOS QUE CONTIENE LAS DOS TORRES DE COMUNICACIÓN Y QUE PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>• REALIZAR DOS CAMBIOS DE FILTROS Y ACEITE AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL MANTENIMIENTO, ADEMÁS DE CADA 50 HORAS DE SERVICIO.</p> <p>INSTALACIÓN ELÉCTRICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADECUAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS AL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE TAL FORMA QUE LA ENERGÍA SEA INTERRUMPIBLE. • ENTREGA DE DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN EN AUTOCAD E IMPRESOS. <p>TORRE DE EL LLANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VALIDAR QUE LA PLANTA DE ENERGÍA AL ENCENDER NO INTERFIERA CON LOS SISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN CONECTADOS YA QUE NO DEBE DE EXISTIR CORTES DE ENERGÍA. • CAMBIAR EL CABLE A COBRE DE 2/0 • CAMBIO DEL CABLE DE ALUMINIO POR COBRE DEL 2/0 DE TODA LA ACOMETIDA PRINCIPAL ADEMÁS DE AGREGAR 5 REGISTROS CON SUS TAPAS Y QUE INCLUYA OBRA CIVIL. • REPARACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO. • SUMINISTRO DE UN OSCILCOPIO • CAMBIAR BOMBA DE AGUA DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. • COLOCAR CANALETA QUE PROTEJA EL CABLEADO EN GENERAL, DE TAL FORMA QUE NO SEAN VISIBLES AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA CASETA. 			

		<p>ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: TORRE DEL LLANO (CECYTEA de Palo Alto) Y SIERRA FRÍA (campamento La Angostura).</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 72 HRS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HRS.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA: EN CASO DE FALLA EN 72 HORAS DESPUÉS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: ATENCIÓN EN CADA SITO ANTES DESCrito.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO; DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN EN AUTOCAD; E IMPRESOS Y MEMORIA FOTOGRÁFICA DE CADA VISITA.</p> <p>NOTA: DURANTE LA PÓLIZA EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE CAMBIAR TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE SUMINISTRAN ENERGÍA SIN CARGO EXTRA.</p>			
--	--	--	--	--	--

(SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.)

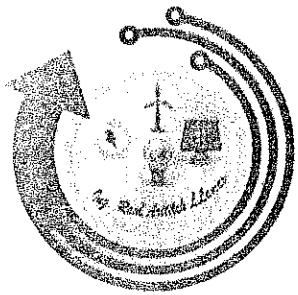
NOTAS:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A, y total.
2. Indicar el gran total en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Condiciones de pago:	Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la póliza de mantenimiento de conformidad con el artículo 9 párrafo segundo de la Ley.
Tiempo de entrega:	5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.
Tiempo de reposición y/o reparación:	72 HRS.
Lugar de entrega:	TORRE DEL LLANO (CECYTEA de Palo Alto) Y SIERRA FRÍA (campamento La Angostura).
Garantía de los bienes:	DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
Vigencia de la oferta:	60 DIAS NATURALES.

EN AGREGADA Y Nombre: Mario Leonardo Abel Pasillas Campos

Representante Legal de la empresa: Mapa electrificaciones S.A. de C.V.



PROYECCIÓN ELÉCTRICA LLAMAS

Acueducto 103 Col. La Salud

449 262 59 89

Aguascalientes, Ags.

OFERTA ECONÓMICA

Fecha: 24/Oct/2018

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-103-18

PART.	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	
			PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO CON UNA (1) VISITA MENSUAL, DURANTE 12 MESES, A DOS TORRES DE COMUNICACIÓN UBICADAS, UNA EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO Y OTRA EN LA SIERRA FRÍA, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	\$583,938.00	\$583,938.00	\$93,430.08	\$677,368.08	
1.-	1	Servicio			GRAN TOTAL:	\$583,938.00	\$93,430.08	\$677,368.08

Seiscientos Setenta y siete mil Trescientos sesenta y ocho pesos M.N. con .08 centavos

Condiciones de pago:	Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la póliza de mantenimiento de conformidad con el artículo 9 párrafo segundo de la Ley.
Tiempo de entrega:	5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN
Tiempo de reposición:	72 hrs
Lugar de entrega:	TORRE DEL LLANO (CECYTEA de Palo Alto) Y SIERRA FRÍA (campamento La Angostura).
Garantía de los servicios:	DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
Vigencia de la oferta:	<u>30 Días después de la fecha emitida</u>

Firma